



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

18913 *Vehículo abandonado en la vía pública*

De acuerdo con lo que disponen los artículos 59.5 i 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y el procedimiento administrativo común, intentada la notificación e ignorando el actual domicilio del propietario, se hace pública la notificación del acuerdo adoptado en el expediente de referencia iniciado por el vehículo abandonado en la vía pública, instruido por la Policía Local, a la persona que a continuación se relaciona:

Propietario: R.J.F.

Matricula Vehículo: PM6348BV

Marca i Modelo: Ford Modelo Fiesta

Normativa de aplicación: artículo 86 del RD Legislativo 3339/1990, de 2 de marzo

El expediente correspondiente se encuentra en las dependencias de la Policía Local, delante del cual el interesado tiene derecho a alegar por escrito en lo que en su defensa estime conveniente, con la aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro del plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Un vez transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a formular alegaciones i aportar pruebas, se continuara con la tramitación del expediente.

Es Migjorn Gran, 28 de octubre de 2014

EL BATLE

Pedro G. Moll Triay

